

San Miguel de Tucumán,

Visto el **EXP-DER-ME-20721/2024** por el cual el Señor Rector dispone mediante **RES-DGD-380/2025** suscribir con la Honorable Legislatura de Tucumán, un Convenio cuyo objetivo es el diseño, desarrollo e implementación de un agente conversacional basado en Inteligencia Artificial Generativa especializado en la normativa provincial de Tucumán, con el fin de proporcionar a los ciudadanos y funcionarios públicos un acceso rápido, eficiente y preciso a la información legislativa vigente en la Provincia.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En Sesión Ordinaria de fecha 22 de Abril de 2025-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la **RES-DGD-380/2025** dictada por el Sr. Rector a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

Resolución N°: RES - DGAC - 4588 / 2025

Hoja de firmas